

FUJIMORI EN EL BANQUILLO

COMO JEFE SUPREMO DE LAS FF.AA. ORDENÓ A MILITAR HACERSE PASAR POR FISCAL

Corte Suprema confirma condena de seis años por allanamiento ilegal

El fallo ratifica que el ex presidente tiene que pagarle S/400.000 al Estado

MARIO MEJÍA HUARACA

La Segunda Sala Especial de la Corte Suprema confirmó por unanimidad la sentencia de seis años de prisión al ex mandatario Alberto Fujimori que le había impuesto la vocalía suprema de instrucción por inducir a la comisión del delito de usurpación de funciones. Ese fallo es por el ilegal allanamiento que dirigió personalmente en la casa de Trinidad Becerra, esposa de su ex asesor Vladimiro Montesinos, el 7 de noviembre del 2000.

No obstante que al sustentar su apelación, su abogado César Nakazaki había tratado de convencer a los miembros de la sala de que el ex presidente solo fue el instigador y no el autor del allanamiento y, por lo tanto, merecía una pena de cuatro años o menos, el tribunal presidido por Roger Salas Gamboa ratificó el fallo que dictó el vocal supremo Guillermo Urbina Ganvini el 11 de diciembre del 2007.

Esta fue la última diligencia de Salas Gamboa como vocal supremo, pues acaba de jubilarse.

Según la resolución de la se-



INHABILITADO. El procesado Alberto Fujimori no podrá ejercer cargo público alguno durante dos años.

gunda sala, que fue dada a conocer ayer, la responsabilidad de Fujimori estaba acreditada. Sostiene que el ex presidente ordenó como jefe supremo de las Fuerzas Armadas al entonces asesor jurídico de la Casa Militar de la Presidencia,

Manuel Ubillus Tolentino, hacerse pasar por fiscal para allanar el domicilio de Trinidad Becerra.

En esa ilegal intervención se sustrajo maletas, cajas y documentos de Montesinos. También fue el ex presidente quien organizó su

traslado hasta el Grupo Aéreo 8 para revisar el material con su cuñado Víctor Aritomi, en ese entonces embajador del Perú en Japón.

La sala, integrada también por los vocales supremos Héctor Ponce de Mier y Josué Pariona

Por segunda vez se niega a testificar

Alberto Fujimori, quien es procesado por la Primera Sala Especial por los delitos de secuestro y violación de derechos humanos, no se presentó ayer ante la Tercera Sala Penal Especial que lo citó como testigo para declarar en el caso del copamiento irregular de magistrados en el Poder Judicial durante el 2000.

Para sustentar su negativa, su defensa argumentó que el ex mandatario tiene abierto otro proceso y por lo tanto corre el riesgo de autoincriminarse. También dijo que entre los casos aprobados para su extradición desde Chile no figura el caso de copamiento en el Poder Judicial.

Esos fueron los mismos argumentos que se esgrimieron la semana pasada para justificar la negativa de presentarse ante la misma sala por la huida de Vladimiro Montesinos a Panamá.

Hoy proseguirá el juicio en la sede de la Dirección con el testimonio del general (r) Rolando Valdivia.

SIN PAPELES FIRMADOS

El fiscal adjunto supremo Avelino Guillén respaldó la línea de argumentación usada en la sentencia de la Suprema. Explicó que con la ratificación del fallo de primera instancia se echa por tierra la tesis de que se requiere de un documento firmado para demostrar la responsabilidad del ex gobernante.

Esa es la estrategia de su abogado César Nakazaki, quien lo defiende en el juicio por los casos de Barrios Altos y La Cantuta.

En declaraciones a radio San Borja, Guillén dijo que "cuando Fujimori da la orden de allanamiento (a Manuel Ubillus) no existe documento escrito, no existe video, la orden es verbal. Le dice: 'Usted se hace pasar como fiscal en esta diligencia' y él se quita el uniforme militar y se pone un terno. Esa orden es verbal y no está graficada en ningún documento".

Asimismo, sostuvo que el fallo también deja de lado aquellos razonamientos que indicaban que el expresidente no podía dar órdenes a militares en actividad.

Consultado sobre esta ratificación de la sentencia, el abogado Nakazaki informó que aún no le habían notificado la resolución. "Mientras no conozca la resolución no puedo emitir una opinión. Mañana (hoy) haré los comentarios necesarios", aseguró. ■

PROMESA INCUMPLIDA

Abren Petit Thouars pero a medio asfaltar



A TODA MÁQUINA. A la altura del cruce de la avenida Emilio Fernández, los obreros seguían trabajando en la avenida Petit Thouars.

Concejo de Lima asegura que mañana concluirá la colocación de la carpeta asfáltica

Dos días después de la reapertura al tránsito de las nueve primeras cuadras de la avenida Petit Thouars, entre Alejandro Tirado y 28 de Julio, cinco de ellas per-

manecían hasta ayer sin asfaltar. Según la Municipalidad de Lima, recién mañana este tramo de pista amanecerá asfaltado.

El sector que aún permanece sin carpeta asfáltica se ubica entre la avenida Alejandro Tirado y la residencia del embajador de Estados Unidos, el cual hasta ayer lucía solo la losa de concreto que sirve de base.

A diferencia del día de su reapertura, ayer la avenida Petit Thouars registró más afluencia de vehículos, los cuales usaban esta vía como alternativa a la avenida Arequipa, donde también se ejecutan diversos trabajos de rehabilitación.

Por su parte, el asesor de proyectos viales de la Municipalidad de Lima, Armando Molina, aseguró que mañana a primera hora se terminará de asfaltar el tramo restante. "Para ello, se viene trabajando desde el lunes, de 10 de la noche a 6 de la mañana, horario en el cual se restringe el tránsito en dos carriles y se avanza en los otros dos", explicó.

De otro lado, algunas intersecciones de la avenida Petit Thouars, como Ficus o Manuel Corpancho, continuaban cerradas ayer debido a las obras que allí se realizan. Esto causó malestar entre los conductores, muchos de los cuales no sabían qué ruta tomar.

Molina explicó que la reparación de estas intersecciones tiene otro calendario; estas se irán reabriendo al tránsito conforme se concluyan los trabajos. ■

¿CUÁNTO DURARÁ ESE CIERRE?

Clausuran nueve centros de reciclaje



BASURA. Los desperdicios acumulados sumaban 400 toneladas en algunos de los locales clausurados y tapiados.

Concejo distrital de La Victoria dice que locales eran riesgo para la salud y seguridad de vecinos

Con la finalidad de proteger la salud de sus pobladores y empezar a poner orden en su distrito, el Concejo de La Victoria, en coordinación con la policía, clausuró

y tapió los ingresos de nueve locales de reciclaje que trabajaban desde hace cuatro años sin licencia de funcionamiento.

En dos de los establecimientos cerrados trabajaba casi un centenar de personas que se dedicaban a reciclar 400 toneladas de residuos sólidos. El primero, ubicado entre los jirones Abtao y Bausate y Mesa, era un local cons-

truido para un centro comercial. En ocho puestos, los recicladores operaban desde muy temprano por la mañana, en condiciones deplorables de higiene.

En el segundo, de propiedad de Janet Pedreros y ubicado entre el mismo jirón Abtao y Humboldt, la policía encontró no solo objetos en desuso. En ese lugar se logró incautar 70 kilos de cable de cobre, presuntamente robados. El esposo de la dueña del local, Carlos Dávila, confesó que los había comprado y que presumía que tenían un origen ilícito.

ALTO RIESGO

Los depósitos, atestados de botellas de plástico, papel, cartones, y hasta balones de gas, constituían un foco infeccioso ubicado a solo dos cuadras del hospital Guillermo Almenara. Según la Municipalidad de La Victoria, la acumulación de material inflamable también representaba un grave riesgo, situación que se veía agravada porque dichos locales colindaban con puestos de venta de lubricantes.

La operación estuvo dirigida por la fiscal Cecilia Vásquez. ■

Liquidación Stock 2007

Descuentos hasta US\$ 3,000 (S/.8,100)



REXTON III

Desde: US\$ 33,990 (S/. 91,773)*
(Precio Incl. Dcto. e IGV)
3 filas de asientos.

NEW KYRON

Desde: US\$ 27,990 (S/.75,573)*
(Precio Incl. Dcto. e IGV)
3 filas de asientos.



ALTOS ANDES
Representante Oficial para el Perú

Lima: - Altos Andes - Calle Los Negocios 386 Surquillo. Telf. 618 5075 (Horarios de lunes a Viernes de 8:30 a.m. a 7:30 p.m. y sábados de 9:00 a.m. a 2:00 p.m.) | Altos Andes La Molina - Av. La Universidad 1248 - La Molina. Telf. 479 2121 (Horario de Lunes a Viernes de 9:00 a.m. a 7 p.m. Sábados de 9:00 a.m. a 4:00 p.m.) | Pandero SsangYong Telf. 619 1212 | Provincias: Interamericana (Piura): Telf. (073) 332580 | Interamericana (Chiclayo): Telf. (074) 237211 | Automotors Import (Trujillo): Telf. (044) 223316 - 246187 | Sur Motors (Arequipa): Telf. (054) 232660 | Centrocorp (Huancayo): Telf. (064) 244042 | Automotors Ancash S.A. (Chimbote): Telf. (043) 324132 | Sicorp (Cajamarca): Telf. (076) 366411 | Cusco Motors (Cusco): Telf. (084) 233377.

www.ssangyong.com.pe

SSANGYONG
Fabricado en Corea